

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Martes 10 de abril de 1860.

NÚM. 426.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 5 horas y 30 minutos.  
Pónese á las 6 horas y 33 minutos.  
Sale la luna á las 12 h. y 12 m. de la noche.  
Pónese á las 8 h. y 44 m. de la mañana.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.  
Un número suelto 6 cuartos.  
Anuncios cada línea 3 cuartos.

## SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 3 de abril.

De los *Anales de primera enseñanza* apreciable revista quincenal que se publica en Madrid, tomamos los siguientes párrafos que dan á conocer las ventajas de un establecimiento merecedor del interés y de la proteccion de todas las personas caritativas y previsoras.

### CASA-ASILO DE NTRA. SEÑORA DE LA ASUNCION.

En medio de la civilizacion y de la riqueza que ostenta la poblacion de Madrid, hay muchos artesanos pobres que, aun observando la mas intachable conducta y el régimen doméstico mas económico y previsor, ven con frecuencia que sus afanosos esfuerzos son impotentes contra la insuficiencia del producto del trabajo, los reveses de la fortuna, las enfermedades, la desnudez y la miseria; siendo esta triste condicion estremadamente insupportable, cuando se agrega el acerbo dolor que les ofrece el espectáculo de tanta indigencia compartida con una tierna, numerosa y desgraciada prole.

En presencia del deplorable y desgarrador estado de los infelices que no consiguen por premio de sus nobles desvelos sino privaciones y miseria; al considerar tanta resignacion cristiana en el que resiste el infortunio sin que le apesadumbre la felicidad de otros; en el que sufre la pobreza sin mirar con envidia la opulencia, el corazon del hombre caritativo se oprime y acongoja, y no puede menos de dar franca y generosa expansion á estos primeros sentimientos de su piedad; pero muy luego conoce que los recursos de su caridad son insuficientes para el alivio de tantos sufrimientos, y comprende la necesidad de unir muchas voluntades para efectuar tan bella obra. Entonces, bajo la inspiracion de los divinos preceptos del Salvador de la humanidad, se dirige á todos los sentimientos generosos, y no tarda en aparecer una asociacion de beneficencia, como un favor del cielo, como un digno y maravilloso complemento de todas las demas asociaciones.

Tal fué, hace dos años, el origen de la que ha fundado en esta córte la casa-asilo de nuestra Señora de la Asuncion, «cuyo objeto esencial es acoger, proteger é instruir á los hijos de los albañiles y demás artesanos que se ocupan en la construccion de fincas y carezcan de recursos, formando asi hombres religiosos y útiles á la sociedad.»

A la bondad de su digno presidente, el señor D. Alejandro Ramirez de Villarrubia, que nos invitó á presenciar los exámenes que se celebraron el día 4 del corriente en la escuela que la casa tiene para dar la primera enseñanza á los acogidos, hemos debido la ocasion mas oportuna de conocer los inmediatos efectos que ha producido esta importante institucion, y los inmensos beneficios que puede realizar en favor del orden social.

Escitada vivamente nuestra atencion por las primeras impresiones que nos produjo el orden general del Asilo y sus condiciones materiales, nos sentimos inclinados á examinar detenidamente toda su organizacion; y el interés que nos movió el conocimiento de ella, no pudo menos de conducirnos á indagar las bases constitutivas de la asociacion, y los principios que observa en la aplicacion de los medios que tiene adoptados para realizar su gran pensamiento. La benevolencia de los dignos protectores del Asilo satisfizo cumplidamente nuestros deseos.

La asociacion se compone de propietarios, arquitectos, maestros aparejadores y otras personas que viven de las rentas que producen las fincas urbanas y contribuyen voluntariamente con una cantidad mensual. La direccion y gobierno está á cargo de una junta directiva; y como órgano inmediato de ella hay un director especial que tiene á su cuidado el orden y régimen interior de la casa.

La junta, comprendiendo todo lo importante y trascendental de su bella, meritoria y provechosa obra, ha sabido evitar todo error en la eleccion de los remedios mas saludables para el mal que se propone aliviar. Los tan breves y concisos cuanto bien entendidos Estatutos de la Asociacion, patentizan que sus ilustrados y benéficos individuos antes de lanzarse por la difícil via de aplicar la caridad y la educacion con buen discernimiento, sondearon con fino y prudencia las llagas que se proponian cicatrizar, y estudiaron con circunspeccion y sabiduria la naturaleza de los remedios convenientes, precisando la manera y la oportunidad de emplearlos.

La indigencia y la ignorancia de los hijos de los artesanos son escollos que la asociacion se ha propuesto evitar cuidadosamente con racional y prudente prevision.

Ingresan en el Asilo desde seis á catorce años de edad y son ya cuarenta y dos los acogidos, hijos de los mas pobres artesanos, contándose en este número los que, habiendo tenido la desgracia de quedar huérfanos, fueron inmediatamente amparados, acudiendo la asociacion con tierna solicitud á proporcionar este consuelo á las familias, especialmente cuando la horfandad ha sido consecuencia de la caida de un operario en cualquiera obra. Todo esto prueba una vez mas, con el irrecusable testimonio de los hechos, que la caridad privada, bajo una racional intervencion del Gobierno, tiene sobre la beneficencia administrativa centralizada, la inmensa ventaja de estudiar con ilustrado celo las condiciones individuales, inspirar el reconocimiento y conseguir por premio de sus esfuerzos, vínculos de afecto entre los que distribuyen y los que reciben.

El asilo dá á los acogidos «cama, ropa, alimento, educacion religiosa é instruccion elemental; y segun la inclinacion y disposicion de cada uno les proporciona la enseñanza de un oficio.» Todo lo relativo á la educacion física está perfectamente dispuesto, habiendo resuelto la junta directiva el difícil problema de proporcionar á los niños todos

los elementos necesarios para la conservacion de la salud y el desarrollo corporal, sin traspasar los límites de la modesta condicion en que los hubieran conservado sus padres si contasen con los mas indispensables recursos. Aunque no hubiéramos llegado á examinar las buenas condiciones higiénicas de las habitaciones, de las camas, de los alimentos y de los vestidos, nos hubiera bastado ver el estado de robustez, el aseo personal, y sobre todo, la alegre animacion que se nota en los niños para comprender su bienestar.

No es menos escelente la educacion religiosa y moral: bien podemos decir que los acogidos se hallan como envueltos en la celestial y vivificante atmósfera de la caridad. La direccion espiritual, las prácticas religiosas y el culto divino, están á cargo de un digno sacerdote que ejerce su sagrado ministerio para cuantos habitan el Asilo, en un precioso y sencillo oratorio donde brillan el primor y el buen gusto de las benéficas damas que lo tienen á su cuidado.

Los exámenes fueron presididos por el Excelentísimo é Ilustrísimo señor presidente de la seccion primera del real consejo de instruccion pública, y entre los señores presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, contador y vocales de la junta directiva de la asociacion; tomaron asiento el señor gefe del negociado quinto de la direccion general de instruccion pública, una comision del seno de la junta provincial del mismo ramo y otras personas de distincion: formaban parte del resto de la concurrencia las familias de los acogidos. Estos ejecutaron con despejo y facilidad numerosos y variados ejercicios, en que demostraron sus progresos en todas las asignaturas que abraza la primera enseñanza elemental, y muy particularmente los útiles conocimientos prácticos de geometria y dibujo lineal, que los ya aptos para este estudio han adquirido bajo la especial direccion de los señores vocales arquitectos, quienes espontáneamente desempeñan estas clases, desarrollando en los niños las mejores disposiciones para los oficios á que se dedican. Terminados los exámenes se distribuyeron como premios libros y estampas á los que habian obtenido mejores notas.

El aprendizaje lo ejercitan fuera del asilo en los talleres de los mas acreditados; y de esta manera, al paso que se asegura el éxito mas satisfactorio en la enseñanza práctica industrial, adquirirán los niños la esperiencia, los hábitos, el carácter y demas condiciones morales é intelectuales, de que suelen carecer, en todo el curso de su vida ulterior, los que llegan á la edad de ingresar en la sociedad activa, habiendo estado hasta entonces privados de la comunicacion social que es uno de los mas poderosos medios de educacion.

El asilo respeta los derechos de los padres hasta el punto de no imponerles, para admitir los niños, la mas leve condicion que pueda relajar los vínculos de las familias, quedando estas en la mas absoluta libertad para sacarlos del establecimiento cuando lo tengan por conveniente,

Por último, la Asociacion crea un peque-



ño capital à cada uno de sus protegidos, para que cuando no necesiten la benéfica accion tutelar de la Casa puedan adquirir las herramientas y útiles de su oficio. Con este fin impone à nombre de cada uno, inmediatamente despues de su ingreso, 20 rs. vn. en la Caja de Ahorros de Madrid; y como estímulo para desarrollar en ellos apego al trabajo, impone tambien en la misma Caja todo cuanto cada uno gane mas de dos reales diarios que deberán quedar à beneficio del Asilo.

Fecunda en beneficios es, y promete ser, esta notable Asociacion, no solo bajo el punto de vista de sus previsiones hácia la indigencia y la ignorancia, sino tambien respecto à la moralizacion de las masas, al orden y à la prosperidad del pais. Creemos que debe ser objeto de la sabiduria, de la benevolencia, y aun de la política reflexiva del Gobierno de S. M., el estimular y proteger tan útil y generosa institucion; porque si el principio de asociacion es en general protector y vivificante y de la mas alta moralidad, lo es muy especialmente cuando, revestido de los mas nobles caracteres se presenta como ángel tutelar del niño indigente en la actualidad, y como garantía de orden y seguridad en el Estado para lo porvenir.

Como establecimiento de educacion popular el Asilo empieza à llenar un gran vacío. Aunque la ley de Instruccion pública impone à todos los padres ó encargados la obligacion de proporcionar à sus hijos la primera enseñanza, y esta es gratuita en las escuelas públicas para los que carecen de recursos, los beneficios de la Instruccion nunca podrán alcanzar à los niños, cuya miseria reclama los auxilios reunidos de la caridad y de la educacion. Esta no es completa ni buena, sino consigue el desarrollo de las facultades físicas en armonía con el de las intelectuales y morales; y sería cruel arrancar de las familias niños extenuados por el hambre, para excitarles la inteligencia. Hé aquí por qué razon miramos con la mas viva simpatía el Asilo, como institucion, digámoslo así, complementaria de la que la ley establece para la educacion del pueblo.

—Hé aquí un extracto del importantísimo consejo, que, segun nuestro corresponsal, tuvo lugar en la pocilga de Sidi-Mohamed à los pocos dias de habernos apoderado de Tetuan, con objeto de manifestarle tan infausta nueva de la manera mas consoladora que posible fuese.

Formaban este consejo, presidido por el emperador, el gran visir, un mensajero de Muley-Abbas y cinco dignatarios del imperio, sentados en semi-círculo con las piernas cruzadas.

—Señor, comenzó el visir con una contricion mas evangélica que musulmana; señor, Alá ¡Alá es grande! ¡los españoles son valientes!

—¡Vil gusano! interrumpió con ira el poco benévolo emperador; ¿ahora me sales con esas once ovejas? ¿No me basta ser alucinado por los *extraños* para que así me engañen los propios.....?

—Señor, ¡Alá es grande!

—¡Y tú un miserable!

—¡Estaba escrito! murmuró el angustiado ministro recordando el poco satisfactorio éxito de sus belicosos planes.

Y despues de unos cortos momentos de amarga pausa continuó:

—Los voluntarios catalanes son unas fieras en el combate.

—Pues, malvado. ¿Hay mas que hacerles enganchar à mi servicio?

Y así diciendo, S. M. I. sacudió una puñada al grave consejero que tenia à su derecha como para desahogar su cólera. El Dervik se aguantó sin resollar, temeroso de experimentar de nuevo en mayor escala los efectos de tan espresiva y *sensible* mímica.

—¡Señor! continuó el visir, lo que S. M. ha propuesto es imposible de todo punto!

S. M. lanzó un sordo gruñido y un no tan sordo puñetazo al otro colega de la izquierda.

—Decidme, infames, decidme, exclamó con voz de trueno; ¿no me comunicasteis ayer que esos voluntarios se hallaban en Tetuan?

—Si.

—Pues dad orden de que se cierren las puertas y que no se les permita la salida por ningún motivo ni pretexto, intimándoles que me hallo dispuesto à cortar la cabeza à cuantos rehusen alistarse bajo mis órdenes, digo, bajo las órdenes de mis dos hermanos.

Nueva angustia entre los circunstantes, nuevo embarazo; nadie queria ser el primero en anunciarle la fatal noticia.

—Señor, ¡Dios es grande! se aventuró à decir, por fin, el mensajero de Muley- Abbas, dándose ya por tan muerto como el mismito Mahoma en persona; ¡Dios lo ha querido! pero lo que decís es imposible!

—¡Comol infame, te atreves.....? dijo S. M. sacando con la mayor ingenuidad su demasquino alfanje.

—¡Señor! tu esclavo soy, corta mi cabeza, pero escucha la verdad: no son los españoles los que han caido en poder de Tetuan, sino Tetuan la que ha caido en poder de los españoles!

Sidi-Mohamed les miró con imperial estupefaccion, y ébrio de coraje en medio de su incertidumbre sobre lo que debia hacer, creyó muy oportuno, por de pronto, descargar un gigantesco puñetazo del que pudieran participar todos los dignos miembros de su consejo privado. Hizolo, con efecto, así, pero hizolo con tal ceguedad, que su puño, sin rozar siquiera à ninguno de ellos, fué à caer como maza contra un tabique que se desplomó sobre tan respetable asamblea, dejando muy mal parados algunos cráneos de aquellos fieles creyentes, muy creidos por otra parte de que toda aquella profusion de chichones eran tortas y pan pintado en comparacion del chubasco que les amagaba tan pronto como la cólera imperial tomara mas serias proporciones.

La sesion se levantó sin mas incidente que algunas pipas pulverizadas y algunas costillas no exentas de ciertos síntomas de fractura.

## EL CORREO.

Por el patron del Javeque de esta matrícula nombrado 2.<sup>o</sup> *Dolores*, que llevó la artillería y municiones de guerra para la expedicion de Ortega, y que ha llegado à este puerto procedente de Villanueva de donde salió al anochecer del domingo, sabemos que segun partes publicados en los periódicos de Barcelona correspondientes à los dias 6 y 7 anteriores, han caido en poder de las autoridades en el distrito de Alcañiz el ex-general Ortega, otro Ortega que suponemos será el que era magistrado de esta Audiencia, y los Ayudantes Cabero y Moreno, además de Elío de cuya captura tienen ya noticia nuestros lectores.

A última hora se decia que habian sido presos dos paisanos mas que acompañaban al ex-Capitan general de estas islas.

Parece que este al ser capturado se hallaba casi exánime por lo que hubieron de hacerle inmediatamente dos sangrías.

Por lo que vemos ahora no es exacto que el Ayudante Cabero hubiese sido hallado muerto en mitad de una carretera.

Despues de escritos los párrafos que anteceden ha fondeado en este puerto un falucho guarda-costas procedente de Tar-

ragona, cuyo comandante ha tenido la amabilidad de favorecernos con algunos periódicos conteniendo las noticias que publicamos por *alcance*. Además se nos han remitido por el Gobierno de la provincia los siguientes telegramas:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion del reino à las 42 y 27 minutos de esta madrugada, me dice lo siguiente:

«Han sido capturados en Calanda y se hallan presos en el castillo de Alcañiz el ex-general Ortega, su cuñado el magistrado don Tomas Ortega, D. Antonio Moreno y D. Francisco Cervero ayudantes, y Zacarias Gaspar criado de Ortega.»

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento y satisfaccion del público. Tarragona 7 de abril de 1860, à las dos de la madrugada.—Pedro de Navascues.

El Sr. Gobernador de la provincia de Castellon, en telegrama de esta tarde à las dos y cincuenta y nueve minutos, me dice lo siguiente:

«Elío y un ayudante suyo se hallan arrestados en Minarós à disposicion de la autoridad militar.»

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y satisfaccion.—Tarragona 5 abril de 1860.—Pedro de Navascues.

Y he dispuesto se inserte en el *Boletín oficial* y periódicos de esta capital para conocimiento y satisfaccion del público.—Palma 10 de abril de 1860.—El gobernador, José Primo de Rivera.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. Leon el magno, papa y doctor.

## ALCANCE.

El gobernador de las Baleares al ministro de la Gobernacion:

«Excmo. Sr.: en la madrugada del dia de hoy ha salido de esta isla el capitan general con el batallon provincial de Mallorca, el de Lérida, el de Tarragona, cuatrocientos hombres del regimiento de Asturias, ciento y tantos carabineros, cincuenta hombres del batallon fijo de artilleria, cuatro piezas de batalla de à 4 y una seccion de caballeria de veinte hombres. Van en cinco vapores y dos remolques de vela.»

Se ha encargado del mando hasta su regreso, segun me dice de oficio, el general segundo cabo.

Palma 4.<sup>o</sup> de abril de 1860.

—El gobernador de las Baleares al ministro de la Gobernacion:

«Excmo. Sr.: como complemento à mi parte del 4.<sup>o</sup>, participo à V. E. que à las nueve de la noche ha regresado el vapor *Jaime II*, uno de los que condujeron tropas por orden de este capitan general.—Recibida declaracion al capitan, manifestó que los vapores *Jaime I* y *II*, el *Mahones* y el ingles siguieron un mismo rumbo, llegando al puerto de San Carlos de la Rápita entre las siete y diez de la noche del dia 4.<sup>o</sup>, sin que volbiesen à ver el vapor frances.»

Despues de permanecer fondeados doce horas y media, les dió el general la orden de retirarse, y lo efectuaron, el *Jaime I* à Valencia, el *Jaime II* à este puerto, el *Mahones* se le espera de un momento à otro, y el *Inglés*, quedó haciendo carbon.—El espíritu de las tropas es sostener al gobierno constituido.

He aprovechado todos los medios posibles de comunicacion para noticiar à V. E. los sucesos, segun la importancia que han ido ofreciendo.



He procurado como medio mas seguro y mas amplio que un empleado se presentara á dar cuenta al señor gobernador de Barcelona, y con el Jaime II pasa otro con igual objeto. —En el público se nota ansiedad.

Palma á la una de la madrugada del dia 3.»

—Del *Diario de Barcelona*, copiamos los párrafos que siguen:

Creemos llegado ya el caso de poder comunicar á nuestros lectores algunos antecedentes sobre la insurreccion que acaba de abortar, acompañándolos de algunos detalles que hemos adquirido ultimamente.

Hace algunos meses, cuando se declaró la guerra entre España y Marruecos, uno de nuestros corresponsales de Paris, que suele estar bien informado, nos escribió que el conde de Montemolin habia hecho en Inglaterra un empréstito de medio millon de libras esterlinas, que debia ser pagado en Paris por una casa cuyo nombre nos indicaba.

Al poco tiempo se trasladó el conde de Montemolin á la capital de Francia y se notó cierto movimiento entre la emigracion carlista. Empezada la guerra, viendo el espíritu del pais y conociendo sin duda que habian de encontrar oposicion entre los mismos hombres de sus opiniones, que mirarian cualquiera tentativa de esta naturaleza como un crimen de lesa-nacion en los momentos en que nuestras tropas estaban peleando en pais extranjero, se desistió del propósito ó si continuaron los trabajos, fué mas ocultamente y entre un mas reducido número de personas.

No hace mucho tiempo parece que se verificaron algunas reuniones en Madrid y en casa de un célebre personaje: á ellas asistieron los representantes de ciertas fracciones políticas que combaten al gobierno y un número de gefes carlistas. Algunos de los concurrentes diz que manifestaron que no querian entrar en una alianza carlista y se retiraron. Poco despues el que los habia convocado y que era como suele decirse, el alma del negocio, salió para Paris, donde tuvieron lugar algunas reuniones parecidas á las de Madrid. En ellas parece que se acordó que habia llegado la hora de obrar, y se convino en que se verificaria un movimiento por la parte del alto Pirineo simultaneamente con un desembarco en la costa de Valencia. En este punto debia tomar tierra el conde de Montemolin y algun otro gefe carlista.

De estos proyectos parece que tuvo noticia el gobierno español por conducto de la policía francesa, lo que parece no supo hasta que ya no era tiempo de impedirlo, ó si lo supo no quiso creerlo, fue que en esta combinación entrara el general Ortega. No obstante, el mismo dia que se verificó la rebelion de aquel general habia noticias de que se le habian de enviar dos vapores de Marsella para embarcar las tropas de las Baleares, y que en ellos iba algun carlista de importancia.

—Un incidente lamentable se presentó en el combate que las compañías catalanas sostenian el 23 contra los moros ocultos tras las cabañas. Un escuadron del Rey carga al enemigo; pero el mortífero fuego con que fué recibido, le obliga á retroceder en confusion: desgraciadamente, espantados acaso los caballos, atropellan á los catalanes y se suceden las catástrofes, pues los que caian maltratados por los caballos, algunos fueron degollados por el enemigo.

—Calculase en 30,000 el número de combatientes que al mando del general O'Donnell tomaron parte en la batalla del 23, que sin disputa alguna ha sido la mas sangrienta de todas las que se han dado en la pasada campaña.

—Ayer á las doce del dia llegó á este puerto el vapor *Derstosense*, procedente de Barcelona y conduciendo á su bordo al Exmo. Sr. capitán general del Principado D. Domingo Dulce. Despues de algunos minutos y antes de que nuestras autoridades pudiesen llegar al citado vapor, hizo rumbo á Tortosa, donde regularmente llamarán á nuestro digno capitán general asuntos importantes del servicio.

—La primera noticia que se tuvo en Tetuan de la paz, la llevaron dos oficiales de

los tercios vascongados.

Aun no habian acabado de pronunciar la última palabra, cuando el pueblo y los soldados gritaron llenos de júbilo: ¡Viva la paz, viva la Reina, viva el vencedor de Africa! Muy luego el estampido del cañon de la Alcazaba y el sonido de las campanas avisaron á todos que la paz estaba hecha.

Despues de una hora, el general en gefe entró en la ciudad, acompañado de su estado mayor, y fué saludado con vivas y aplausos. Los hebreos, que tambien tomaron parte en la fiesta, le improvisaron un arco triunfal adornado con colgaduras, banderas y cascos, y una inscripcion que decia: *Al duque de Tetuan*.

—Pocos dias hace, segun tenemos entendido, que el desleal Ortega habia escrito á uno de los ministros, manifestando sentimiento por no habersele nombrado senador.

—Asegura uno de nuestros colegas, que el general O'Donnell no regresará á Madrid, á pesar de haber sido llamado por el telegrafo, hasta que se firme el tratado de paz.

Una escena conmovedora tuvo lugar ayer tarde en Palacio; pero de esas que dejan profunda huella en el corazon humano. El capitán general D. Manuel de la Concha tuvo una tierna entrevista con S. M. la Reina con motivo de la infame rebelion de Ortega, y nuestra augusta soberana, sin darle tiempo á hablar, exclamó anegada en lágrimas: «Nada me digas; no me espliques nada; conozco el dolor profundo que te oprime y que tan bien marcado traes en tu semblante, por haber protegido á ese desleal.»

El señor marqués del Duero manifestó á S. M. que el gobierno cuenta con medios suficientes para sofocar la insurreccion de un puñado de traidores, y que tanto él como su hermano estaban dispuestos á verter su sangre en defensa del Trono, castigando como merecen á tan infames rebeldes.

—Indica un diario francés que Rusia de acuerdo con Francia, está dispuesta á enviar 70,000 hombres á las posesiones inglesas de la India en el momento que la escuadra de esta nacion, estacionada en las aguas de Sicilia haga alguna demostración hostil contra el gobierno napolitano. La noticia merece confirmacion.

—El puerto de Santa Cruz en que los marroquíes nos ceden el terreno suficiente para el establecimiento de una pesquería, no es el llamado Agadir de que hemos dado algunas noticias, sino Santa Cruz de Mar Pequeño. Esta poblacion se halla mas al Sur de Agadir en la costa Sudoste del imperio de Marruecos, á los 28 grados, 15 minutos de latitud Norte, y á los 44 grados, 20 minutos longitud Oeste del meridiano de Paris en el mismo paralelo que la isla Fuerteventura, perteneciente al grupo de las Canarias, y tan próximo á ella, que en los dias claros se divisan las montañas de la espresada isla.

—La adquisicion de Santa Cruz es sumamente ventajosa para el comercio español, no solo por tener en aquellas costas un excelente puerto de refugio que podrá llegar á adquirir inmensa importancia, sino tambien por el desarrollo que tomará la industria pesquera, de tanto porvenir en las islas Canarias, y que tanto necesitan de nuevos ramos en que ejercitarse, para contener la emigracion de los canarios á la América del Sur.

—Hoy publica la Gaceta el decreto exonerando al general Ortega. Dice así:

En vista de la inaudita deslealtad del mariscal de campo D. Jaime Ortega, capitán general de las islas Baleares, que en momentos criticos para el pais, y cuando una gran parte del ejército llenaba tan gloriosamente su mision en Africa, se ha aprovechado de esta circunstancia para dar el grito de rebelion contra mi persona y las leyes fundamentales del Estado, trayendo engañada á la Peninsula, donde en vano intentó seducirla, la fuerza que tenia á sus órdenes, y dejando abandonado el importante puesto cuyo mando le habia sido confiado.

Vengo en resolver que sea exonerado de todos sus empleos, honores, condecoraciones, y borrado de la

lista de los de su clase, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza.

Dado en Palacio á 3 de abril de 1860.—Está rubricado de la real mano.—El ministro interino de la Guerra, José Mac-Crohon.

*Orden general del 25 de marzo de 1860 en el campamento de la Sierra de Benisidir.*

Soldados: La campaña de Africa que tanto ha elevado la gloria y el nombre del ejército español ha terminado hoy: los resultados de la batalla del 23 han hecho conocer á los marroquíes que la lucha no era ya posible. Han pedido la paz, aceptando las condiciones antes rechazadas. Muley-el-Abbas, príncipe imperial y generalísimo, á venido ha nuestro campo á firmar las bases preliminares de ella.

Todas las dificultades que nos han opuesto un pais inhospitalario, sin caminos, sin poblacion, sin recursos de ninguna especie, en medio de uno de los mas duros inviernos, y cuando el terrible azote del cólera venia á aumentar las penalidades y dismiuir nuestras filas, no ha abatido vuestra constancia y os he encontrado siempre contentos y dispuestos á llenar la noble mision que la Reina y la patria os habian confiado.

Esta queda cumplida. Dos batallas y veinte y tres combates en que siempre habeis sido vencedores de un enemigo numeroso, valiente y fanático, tomándoles su artillería, tiendas, municiones, bagajes, han vengado el ultraje hecho al pabellon español.

Las indemaizaciones que en terreno y en dinero se obliga á darnos el gobierno marroquí, compensa los sacrificios que la patria ha hecho para vengar la ofensa recibida.

Soldados, siempre recordaré con noble orgullo los rasgos de valor y de heroismo de que he sido testigo, y en todos tiempos con tacto con el sincero afecto de vuestro general en gefe.—*Leopoldo O'Donnell*.

—A continuacion insertamos testual la carta que, segun dijimos á su tiempo, escribió en el mes de febrero el santo Padre al rey Victor Manuel en contestacion á la que este habia dirigido á Su Santidad. Dice así:

«Magstad: la idea que V. M. me comunica en su carta es indigna de un hombre honrado y de un católico especialmente de quien descienda de la noble prosapia de Saboya. En cuanto el resto, ya he contestado en mi Enciclica.

Yo no lloro por mi, sino que lloro por el estado en que se encuentra el alma de V. M. estigmatizada por la censura á causa de los hechos que V. M. ha consumado, siguiendo los consejos de los que le rodean, y por aquella en que incurrirá á consecuencia de los nuevos hechos que V. M. está dispuesto á ejecutar.

Recuerdo á V. M. que no está lejos el tiempo en que deberá dar cuenta al Juez inexorable de los escandalos que hasta hoy ha causado y de los males que su conducta ha traído sobre nuestra pobre Italia.—*Pio P. P. IX.*»

*Partes telegráficas eléctricas particulares.*

Madrid 5 de abril de 1860 á las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

La Gaceta publica hoy la degradacion del general Ortega.

El general Elio ha sido capturado.

Por el asistente de Ortega, presentado con el equipaje de su amo, se ha sabido que el general rebelde llevaba 27.000 duros en oro.

Se asegura así mismo, que el secretario de Elio ha sido reducido á prision.

En el parte detallado de la batalla de Gualdrás se ensalza notablemente á los voluntarios catalanes.

La tranquilidad general, inalterable.

Madrid 6 de abril de 1860 á las cinco y veinte minutos de la tarde.

En Calanda fueron presos tres desconocidos que se suponen ser elevados personajes.

Se asegura que el Emperador de Marruecos ha ratificado las bases de la paz.

Reina la mayor tranquilidad en la nacion. El Srío. de la redaccion.—*Juan Villalonga*.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## GRAN RIFA

EXTRAORDINARIA EN FAVOR DEL  
BIZARRO EJÉRCITO EXPEDICIONARIO  
**DE AFRICA.**

La comision de señoras creada en Barcelona al efecto de procurar recursos en beneficio del mismo, acaba de obtener del gobierno de S. M. una señalada muestra de deferencia con la autorizacion que ha recibido por Real orden de 30 de noviembre último publicada en los periódicos de esta capital, para efectuar dicha rifa.

Al solicitarla lo hizo esta comision con el fin de establecer un medio de contribucion voluntario, al alcance de todas las fortunas, de manera que cada cual pueda contribuir con su óbolo para un objeto tan patriótico, sin ostentacion, jactancia, odiosidad ni escrúpulo de ninguna especie.

La comision no necesita excitar el entusiasmo del pais porque el objeto es santo y nadie dejará de contribuir en poco ó en mucho para recompensar á tan valerosos soldados, que esponen su existencia para vengar el honor nacional, que derraman su sangre sacrificándola gustosos en aras de la patria, y que dejan tal vez á sus familias desgraciadas, huérfanos y necesitados, al solo amparo de los generosos y caritativos españoles.

### BASES Y CONDICIONES DE LA RIFA.

El máximo de billetes será de 300,000 numerados desde el 1 al 300,000.

Cada billete vale **Rs. 4 uno.**

Los premios ó suertes, si se expenden todos los 300,000 billetes, serán:

**Primer premio.**—Una bala de cañon de oro de valor Rs. 100,000. Lo ganará el primer número que salga.

**200 premios** de una bala de cañon de plata, cada uno de valor Rs. 300. Ganará un premio de estos cada uno de los 200 números que salgan despues el primero.

**100 premios** de objetos varios de productos del pais de valor cada uno proximately Rs. 200. Ganará un premio de estos cada uno de los 100 números que salgan despues de los anteriores.

**Ultimo premio.**—Una bala de cañon de oro de valor Rs. 20,000. Lo ganará el último número que salga.

**Total 302 suertes ó premios.**

Estos premios disminuirán en la proporcion ó valor correspondiente, si se vendieron menos billetes de los 300,000 que sirven de base á esta Rifa, y en consecuencia solo entrarán en sorteo los billetes que se hubiesen emitido.

El sorteo será luego que se hayan ven-

dido los 300,000 billetes expresados, ó antes si así lo acordare la autoridad superior de la provincia; de todo lo que se dará el oportuno conocimiento al público.

El sorteo se verificará á puerta abierta presidido por la autoridad, y con todas las formalidades y escrupulosidad requeridas.

Se publicarán los números premiados y suertes que les correspondan y dias del pago de los mismos, para el debido conocimiento de los interesados.

A las personas que tomen desde 100 billetes á 300 se les abonará 4 por 100 pagando en el acto su importe; de 301 á 700 el 5 por 100 con id; de 701 en adelante el 6 por 100 con id

El encargado en esta ciudad D. Pedro Sans y Serra, que ha admitido á tan laudable objeto la espendicion de los billetes de esta rifa, se ha unido con los Sres. Figueras Vilar y Compañía que lo harán sin ninguna clase de retribucion en sus propios establecimientos, de cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 21 y plaza de las Compañías núm. 80.

### Aviso.

En la calle de S. Jaime núm. 15 hay para vender libros de varias clases á precios módicos.

### Otro.

Un jóven que hace once años se está dedicando al comercio desea colocarse en un establecimiento de comercio, en una oficina ó en casa de cualquier esaballero para escribir y llevar cuentas.

Dicho jóven en caso necesario tiene personas de buen crédito que darán informes de su conducta.

### Otro.

Se necesita un jóven de 12 á 13 años que desee dedicarse al Comercio y tenga quien le abone. Darán razon en la tienda de ropas calle de Santo Domingo al lado de Can Figuera.

### Alquiler.

Quien quiere alquilar una casa urbana en Son Serra con toda las comodidades que se puede desear. En casa de Granell darán razon.

### Venta.

Hay para vender un carreton con todos sus arreos como igualmente los de su caballería, unos estantes de una tienda y un mostrador en perfecto estado. Tambien hay de venta una porcion de broncina fina de oro, plata y de colores. Darán razon en la calle de los Holmos núm. 59.

### Nodrizas.

Una muger de 25 años y la leche de 10 meses desearia criatura para amamantar en casa de los padres de la misma. En esta imprenta darán razon.

### Pérdida.

Se ha extraviado un rosario ensartado de plata. En esta imprenta darán razon de su dueño quien gratificará el hallazgo con cuatro reales.

### Aviso.

Contra el oídium vulgo *senreta* enfermedad de la vid que tantos perjuicios esta causando se conoce como único eficaz remedio la flor de azufre preparada y dada segun conveniente instruccion. De la clase indicada, y la especie de brocha é instruccion se encuentran para la venta en la casa núm. 59 de la manz. 120, calle *dels Llums*, que es la tienda de Vicente Veri situada al lado de la casa del Sr. D. José Miguel Trias: como el remedio debe principiarse cuando principian á brotar las parras se avisa al público para los que gusten aprovecharse del mismo que ha proporcionado grandes ventajas á los cosecheros españoles y extranjeros de todos los paises.

### Espectáculo.

Habiendo llegado á esta Capital un fenómeno llamado Pedro Lorenzo que nació el 13 de mayo del 49 titulado el

## Jóven Sanson

por el gobierno de S. M., su cuerpo todo velludo con mas patillas que un hombre de 50 años. Entrada 9 cuartos niños 6. Levantando 10 arrobas de peso con el cabello. Se halla de manifiesto en la plaza de S. Francisco de Paula núm. 28 casa de Fustes.

### Café del Oriente.

Tanta es la aceptacion que el público ha dispensado á este establecimiento, que para corresponder dignamente su dueño, se apresura á manifestar que en la presente temporada se encontrará en el mismo un abundante y variado surtido de helados de superior calidad.

Manteca de vainilla, canela, avellana, café y leche ameringada á 2 rs,

Sorbete, limon, naranja, fresa, alberchigo, etc., etc., á 2 sueldos 6 dineros.

Orchata de almendra ó de chufa, vaso grande, 2 sueldos.

Id. id. id., id. pequeño, 4 sueldo 6 dineros.

Vaso grande de agua cebada, 4 sueldo.

Se reciben encargos de quesos, helados y todo lo que corresponda al ramo de confitería, restaurant y café.

### Café del Recreo,

situado detrás de la Pescaderia.

El miércoles 11 del que rige se pondrá en escena la nueva zarzuela en 2 actos, y un epilogo, que tantos aplausos ha merecido, titulada

### La Espiacion.

Escrita en verso por D. Miguel Bibiloni y Corró y puesta en música poreal Sr. Gioffredi.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

Juan Villalonga